



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE SAN IGNACIO
SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: 0412/2017.
EXPEDIENTE:



San Ignacio, Sin., 07 de Abril de 2017.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

ANA ISABEL LLANES RODRIGUEZ
P R E S E N T E.

Con sustento en el artículo 27 fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, esta Oficialía Mayor a mi cargo tiene a bien autorizar a usted el cierre de un tramo de la Calle de la Juventud (frente a Domicilio Particular) en esta Cabecera Mpal. el día Domingo 09 de Abril del año curso, de las 13:00 a las 17:00 horas, con la finalidad de que realice un convivio (Bautizo).

Solicitando de su apoyo para que al término del evento realice la limpieza del espacio que se les ha autorizado, esto con el fin de conservar la buena imagen de la cabecera municipal.

Sin otro en particular, reitero a ustedes mi atenta y distinguida consideración

ATENTAMENTE

C. PROFR. RAMON ALFONSO LAFARGA DELGADO
OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p.- Dir. de Seguridad Pública y Tto. Mpal.
C.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N, Col. Centro, San Ignacio, Sinaloa.

Tel./Fax: 01 696 96251 03 y 96252 54.

*Recibido
07/04/2017
Ma. Luisa*